



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FELANITX

**3276**

*Aprobación inicial de la modificación de las bases ejecución presupuesto 2024*

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de abril de 2024, aprobó inicialmente la modificación de las bases de ejecución del presupuesto 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán reclamaciones ante el Pleno, que dispondrá de un plazo de un mes para su resolución. En el supuesto de que no sea presentada reclamación, el expediente se considerará aprobado definitivamente.

Felanitx, documento firmado electrónicamente (9 de abril de 2024)

**La alcaldesa**

Catalina Soler Torres